



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001496

DECRETO No. _____ de 2022

(04 NOV 2022)

"Por medio del cual se Incorporan y Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial la contemplada en el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, se autorizó al Gobernador del Departamento de manera pro tempore de precisas facultades para; Incorporar, adicionar, modificar, efectuar traslados presupuestales y crear rubros presupuestales en las diferentes secciones del presupuesto General del Departamento, servicio a la deuda pública e inversión; en ejecución de sus política, programas, subprogramas y proyectos de la Presente Vigencia Fiscal, que se requieren para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que según oficio enviado por el Doctor SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ, Secretario de Hacienda Departamental, se hace necesario realizar Incorporación Presupuestal de recursos para el Otro Sí N°006 Y Adición N°004 Al Convenio Interadministrativo PM N°012 De 2019 Celebrado Entre La Federación Nacional De Departamentos Y El Departamento De Norte De Santander, por la suma de (\$592.877.095,00) **QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE**, valor anteriormente mencionado para el proyecto de Inversión BPIN2021004540156 "FORTALECIMIENTO EN EL RECAUDO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, ASEGURANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" para cumplir con las metas establecidas por esta dependencia en el Plan de Desarrollo Departamental "MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS VIGENCIA 2020 – 2023".

Que, por solicitud del Dr. EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS, secretario de Vías, solicita trasladar unos recursos, según oficio con Radicado N°2022-04000-025789-3 de fecha 27 de octubre de 2022, para cumplir con las metas establecidas por esta dependencia en el Plan de Desarrollo Departamental Más Oportunidades Para Todos Vigencia 2020 - 2023.

Para tal fin la Profesional especializada de Presupuesto expide el certificado de Disponibilidad Presupuestal N°005380 de fecha 31 de octubre de 2022 por valor de (3.830.659.773,02) **TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 02/100 CENTAVOS**.

Que, por solicitud del Dr. JAIME ASDRUBAL AVILA MORENO, secretario General (E), solicita trasladar unos Recursos, para los proyectos de Inversión de código BPIN2021004540204 **APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA DEL SECTOR COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE LA VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**" Y Proyecto de código BPIN2021004540151 "APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", cumplir con las metas establecidas por esta dependencia en el Plan de Desarrollo Departamental Más Oportunidades Para Todos Vigencia 2020 - 2023.

Para tal fin la Profesional especializada de Presupuesto expide el certificado de Disponibilidad Presupuestal N°005419 de fecha 03 de noviembre de 2022 por valor de (\$850.000.000,00) **OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS**.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR la suma de (\$592.877.095,00) **QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE** en el Presupuesto General de ingresos de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander, vigencia fiscal 2022, conforme al siguiente detalle:



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001496
DECRETO No. _____ de 2022

(04 NOV 2022)

"Por medio del cual se Incorporan y Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
1	Ingresos			
1.1	Ingresos Corrientes			
1.1.01	Ingresos Tributarios			
1.1.02	Ingresos No Tributarios			
1.1.02.06	Transferencias Corrientes			
1.1.02.06.006	Transferencias De Otras Entidades Del Gobierno General			
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de Gobierno	1.2.3.3.04 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	FND- CONV 012 DE 20219	\$592.877.095,00

SUMA EL INGRESO

\$592.877.095,00.

ARTICULO SEGUNDO: INCORPORAR la suma (\$592.877.095,00) **QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE** en el Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2022, conforme al siguiente detalle:

45	GOBIERNO TERRITORIAL	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
4599	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL			
4599030	Servicio De Educación Informal 4599030			
2021004540156	FORTALECIMIENTO EN EL RECAUDO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, ASEGURANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2	GASTOS			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001496

DECRETO No. _____ de 2022

(04 NOV 2022)

"Por medio del cual se Incorporan y Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.2.3.3.04 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	FND-CONV 012 DE 20219	

SUMA EL EGRESO

\$592.877.095,00

ARTÍCULO TERCERO TRASLADAR el valor de (4.680.659.773,02) CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 02/100 CENTAVOS. en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia de 2022, así:

DE:

		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2	GASTOS			
2.1	FUNCIONAMIENTO			
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
2.1.3.14	APORTES AL FONPET			
2.1.3.14.02	De Los Ingresos Corrientes De Los Departamentos	1.2.3.4.01 – ICL DEPARTAMENTOS PARA EL FONPET	10% FONPET	\$50.000.000,00

24	TRANSPORTE	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2409	Seguridad De Transporte			
0600	Intecsubsectorial Transporte			
2021004540033	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER			
2409013	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA SEGURIDAD VIAL			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición De Servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.11.05-RB- RECURSOS DE CREDITO INTERNO		\$800.000.000,00



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001 496

DECRETO No. _____ de 2022

(04 NOV 2022)

"Por medio del cual se Incorporan y Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

24	TRANSPORTE	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2409	Seguridad De Transporte			
0600	Intesubsectorial Transporte			
2020004540035	APOYO AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2402112	VÍA Terciaria con Mantenimiento			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición De Bienes Y Servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones Diferentes De Activos			
2.3.2.02.01	Materiales Y Suministros			
2.3.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)	1.3.3.9.07 RB TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	32- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1605 DE 2020 INVIAS	\$3.103.267.004,26
2.3.2.02.01.004	Productos Metálicos Y Paquetes De Software	1.3.3.9.07 RB TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	32- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1605 DE 2020 INVIAS	\$46.314.841,34
2.3.2.02.02	Adquisición De Servicios			
2.3.2.02.02.007	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing	1.3.3.9.07 RB TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	32- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1605 DE 2020 INVIAS	\$25.325.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	1.3.3.9.07 RB TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	32- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1605 DE 2020 INVIAS	\$607.177.927,42
2.3.2.02.02.009	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.3.3.9.07 RB TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	32- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1605 DE 2020 INVIAS	\$48.575.000,00

TOTAL, DEL CONTRACREDITO

\$4.680.659.773,02

PARA:

35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas			



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001496

DECRETO No. _____ de 2022

(04 NOV 2022)

"Por medio del cual se Incorporan y Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

3502009	Servicio De Apoyo Para La Transferencia Y/O Implementación De Metodologías De Aumento De La Productividad			
2021004540204	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA DEL SECTOR COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE LA VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición De Servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.4.01 -ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	10% FONPET	\$50.000.000,00

45	GOBIERNO TERRITORIAL	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
4503	Gestión Del Riesgo De Desastres Y Emergencias			
4503003	Servicio De Asistencia Técnica 4503003			
2021004540151	APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2.3	Inversión			
2.3.3	Transferencias Corrientes			
2.3.3.05	A Entidades Del Gobierno			
2.3.3.05.09	A Otras Entidades Del Gobierno General			
2.3.3.05.09.054	A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales	1.3.3.11.05-RB RECURSOS DEL CREDITO INTERNO		\$800.000.000,00

24	TRANSPORTE	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2409	Seguridad De Transporte			
0600	Intesubsectorial Transporte			
2020004540035	APOYO AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2402112	VÍA TERCARIA CON MANTENIMIENTO			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición De Servicios			



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001 496
DECRETO No. _____ de 2022

(04 NOV 2022)

"Por medio del cual se Incorporan y Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2.02.02.005	Servicios De La Construcción	1.3.3.9.07-RB TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	32- CONVENIO INTERADMIN ISTRATIVO 1605 DE 2020 INVIAS	\$3.830.659.773,02
-----------------	------------------------------	---	--	--------------------

TOTAL, DEL CREDITO

\$4.680.659.773,02

ARTICULO CUARTO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el párrafo del Artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de 2022.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

04 NOV 2022


TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
Gobernador (E)

Revisó: Dr. Sergio Andrés Entrena Fernández- secretario de Hacienda
Revisó: Dra.: María Eugenia Navarro Pérez-Asesor Contable Externo
Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializada
Revisó: Ana Milena Duplat Hernández, Profesional Universitario
Elaboró: Milanyela Zapata Lara, Contratista Presupuestos